

SEGURO MULTIASISTENCIA DE VIAJE

Los participantes gozan de un seguro multiasistencia según las condiciones de la póliza de seguro contratada con Europea de seguros que tenemos a su disposición y que adjuntamos con la documentación del programa. Sin embargo, el participante podrá contratar coberturas mayores si así lo desea. En caso de que la póliza del seguro no cubriera la totalidad de los gastos que en su momento se produzcan, el pago de la diferencia correrá por cuenta de sus padres o tutores legales. El seguro no correrá con los gastos originados por afecciones crónicas preexistentes. IRISH SCHOOL actúa como mero intermediario entre la compañía aseguradora y los participantes.

Esta póliza está pensada especialmente para las personas que viajan al extranjero con el fin de realizar un curso de idiomas

RIESGOS Y SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA Y VIAJE	EUROS
. ACCIDENTES .- ACCIDENTES, durante las 24 horas: En caso de Fallecimiento o invalidez, indemnización hasta el límite de No quedan amparadas las personas mayores de 70 años, garantizándose a los menores de 14 años en el riesgo de muerte únicamente hasta 3.000 €, o hasta el límite fijado en Condiciones Particulares, si éste fuese menor, para gastos de sepelio y para el riesgo de Invalidez Permanente hasta la suma fijada en Condiciones Particulares. La indemnización máxima en caso de siniestro será de 3.000.000 €, independientemente del número de Asegurados afectados.	1.503
. ASISTENCIA - GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE: Pago de gastos y honorarios médicos, farmacéuticos (por prescripción facultativa), quirúrgicos, de hospitalización y ambulancia, con un límite de : * Por gastos originados en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España * Por gastos originados en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el Extranjero	602 3.006
RIESGOS Y SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA Y VIAJE	EUROS
DESPLAZAMIENTO DE DOS ACOMPAÑANTE	Ilimitado
GASTOS DE REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS:	Ilimitado
REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS:	Ilimitado

RESPONSABILIDAD CIVIL

RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA durante el viaje:60.102

NOTA INFORMATIVA: Recomendamos además a todos los participantes en nuestros programas que obtengan la tarjeta sanitaria Europea que es gratuita y que la expiden en cualquier oficina de la seguridad social en el acto.

La tarjeta sanitaria Europea es el documento acreditativo del derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarios, desde un punto de vista médico, durante su estancia

temporal, por motivos de trabajo, estudios, turismo en el territorio de otro Estado Miembro. Esta tarjeta es personal e intransferible, de forma que aquellos desplazamientos del titular del derecho junto a su familia, se extenderá una tarjeta por cada uno de los miembros de la unidad familiar. Para más información podéis consultar la web de la Seguridad Social en la dirección de Internet www.seg-social.es o bien llamar al teléfono de atención gratuito 900 166565